



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

00430

DECRETO D.M.M. SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2021 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

22 DIC 2021

VISTO:

El Documento DE-0855-01751137-9 (NI), y

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, se adjunta Acta de Prórroga Contrato Locación de Inmueble ubicado en Ruta Provincial N° 1 Km 2,7 s/n° esquina Los Eucaliptos (locales Nros. 8, 9 y 10), localizados en el Complejo Paseo Abril, Colastiné Norte, suscripta entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Gabriela Soderó y Mariana Casis.

Que por la misma las partes acuerdan prorrogar el contrato de locación numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 0398/10 y sus sucesivas prórrogas, a partir del 01 de enero de 2022 y por el término de veinticuatro (24) meses, acorde a las facultades otorgadas mediante Ordenanza Municipal N° 11.141.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y registrese en el D.M.M. el Acta de Prórroga Contrato de Locación de Inmueble suscripta entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Gabriela Soderó y Mariana Casis, que se adjunta y forma parte del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legistac.ón

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno